

SUMTEXA

SUMINISTROS TEXTILES - INDUSTRIALES

Av. La Prensa 303 y Echeverría 3er. piso
Teléfonos: 443-263 - 432-682
Fax: (593) 2-447-673
Apartado 17-03-532
Quito - Ecuador

*Amado
9-06-92*

Quito, 8 de Mayo de 1992

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

Estimado señor Superintendente:

Me permito por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, informar a usted que en la empresa que represento Suministros Textiles e Industriales Cia. Ltda. con expediente número 50311 se han producido los siguientes cambios en la participación social:

Cedente : Ing. Carlos Félix R.
Nacionalidad : Ecuatoriana
No de participaciones: 350
Valor : mil sucres cada una

Cesionario : Dr. Marcelo Félix R.
Nacionalidad : Ecuatoriana
No de Participaciones: 350
Fecha : 17 de Marzo de 1992 ante el Notario Dr. Rubén D. Espinosa.

Cedente : Sr. Jaime Morales R.
Nacionalidad : Ecuatoriana
No de participaciones: 300
Valor : mil sucres cada una

Cesionario : Ing. Jaime Erazo P.
Nacionalidad : Ecuatoriana
No de Participaciones: 300
Fecha : 27 de Marzo de 1992 ante el Notario Dr. Rubén D. Espinosa.

Por lo tanto la nueva distribución de las Participaciones Sociales de la Compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	No DE PARTICIPACIONES
Ing. Carlos Félix R.	245
Sr. Jaime Morales R.	100
Dr. Marcelo Félix R.	355
Ing. Jaime Erazo P.	300
TOTAL	1.000

2 MAR 92 12 14

NOTARIA DE

Del señor Superintendente,

Muy Atentamente
SUMTEXA CIA. LTDA

Carlos Félix R.
Ing. Carlos Félix R.
GERENTE

*Amado
9-06-92*

1 te : " SEÑOR NOTARIO " : En su registro

2 de escrituras públicas , sírvase incorporar una de

3 la que aparezca y conste lo siguiente : P R I -

4 M E R A : COMPARECIENTES .- Comparecen al otor

5 gamiento de la presente escritura las siguientes -

6 personas : a) En calidad de Cedente , el Ingeniero

7 Carlos Félix Ribadeneira , por sus propios dere- -

8 chos . b) En calidad de Cesionario , el Doctor Mar

9 celo Félix Ribadeneira , por sus propios derechos.

10 c) Comparece también la señora Carmen Estupiñán de

11 Félix , al solo efecto de dar a su cónyuge , Inge-

12 niero Carlos Félix Ribadeneira , la autorización y

13 aceptación para la cesión y transferencia de parti

14 cipaciones sociales que se realiza . Los compare--

15 cientes son de nacionalidad ecuatoriana , casados,

16 domiciliados en Quito y hábiles en derecho para -

17 obligarse y contratar . S E G U N D A : AN

18 TECEDENTES .- a) " Suministros Textiles e Indus- -

19 triales , SUMTEXA C. LTDA. " se constituyó median-

20 te escritura pública otorgada en Quito el veinte y

21 seis de abril de mil novecientos noventa y uno , -

22 ante el Notario Décimo Primero e inscribió en el -

23 Registro Mercantil de Quito el siete de junio del-

24 mismo año . b) La Junta General Universal de So- -

25 cios de la Compañía , reunida en Quito el cinco de

26 marzo de mil novecientos noventa y dos , consin--

27 tió con arreglo a lo preceptuado en los artículos-

28 ciento quince y ciento veinte , literal f) de la -



1 Ley de Compañías , con el voto unánime del ciento-

2 por ciento del capital social , en la cesión y -

3 traspaso de trescientos cincuenta participaciones-

4 sociales del socio , Ingeniero Carlos Félix Ribade

5 neira , a favor del Doctor Marcelo Félix R. , socio

6 de la Compañía , todo según el detalle referido en

7 el certificado del Gerente de " Suministros Texti-

8 les e Industriales , SUMTEXA C. LTDA. " que como -

9 habilitante se agrega . T E R C E R A : CE

10 SION Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES . . -

11

12 Con los antecedentes expuestos , el Ingeniero Car-

13 los Félix Ribadeneira , debidamente autorizado por

14 su cónyuge , señora Carmen Estupiñán de Félix , ca

15 de y traspasa a favor del Doctor Marcelo Félix Ri-

16 badeneira trescientas cincuenta participaciones so

17 ciales de su propiedad , de un mil sucres de valor

18 cada una , emitidas por " Suministros Textiles e -

19 Industriales , SUMTEXA C. LTDA. " La presente ce--

20 sión se hace sin reserva de ninguna naturaleza y -

21 comprende e incluyen todos los derechos que a di--

22 chas participaciones sociales les son propios , in

23 cluidos los derechos de atribución y de preferencia.

24

25 C U A R T A : AUTORIZACION PARA LA CESION .

26 Presente la señora Carmen Estupiñán de Félix , de-

27 viva voz , expresamente autoriza a su cónyuge , In

28 geniero Carlos Félix Ribadeneira , la cesión y -

transferencia de las trescientas cincuenta partici

1 paciones sociales de un mil sucres de valor cada -

2 una , materia de la presente cesión y escritura -

3 pública , en los términos de ésta . Q U I N -

4 T A : ACEPTACION DE LA CESION .- El Cesionario

5 Doctor Marcelo Félix Ribadeneira , por sus propios

6 derechos , declara que acepta la indicada cesión -

7 en los términos de la presente escritura , por ser-

8 hecha en seguridad de sus intereses . S E X T A:

9 PETICION FINAL AL NOTARIO . La cuantía de la pre--

10 sente escritura corresponde a trescientos cincuenta

11 mil sucres (\$/ 350.000,00) . El señor Notario se

12 servirá agregar las demás cláusulas de estilo nece

13 sarias a la validez de la presente escritura , así

14 como el Certificado otorgado por el Gerente de "Su

15 ministros Textiles e Industriales , SUMTEXA C. - -

16 LTDA." Hasta aquí la m i n u t a que se halla -

17 firmada por el Doctor Víctor Borja Terán , Abogado

18 con matrícula profesional número mil ciento cuaren-

19 ta y ocho , la misma que los comparecientes acep--

20 tan y ratifican en todas sus partes , y leída que-

21 le fue íntegramente esta Escritura por mí , el -

22 N o t a r i o firman conmigo en unidad de acto -

23 de todo lo cual doy fe . firmado) Carlos Félix Ri-

24 badeneira ; firmado) Marcelo Félix Ribadeneira;

25 firmado) Carmen Estupiñán de Félix ; firma-

26 do) El N o t a r i o Doctor Rubén Darío Es-

27 pinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón.

28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S .

CERTIFICACION

Certifico por medio de la presente, que de conformidad con los Artículos 115 y 120, literal F de la Ley de Compañías, la Junta General Universal de Socios de "Suministros Textiles e Industriales, SUMTEXA CIA. LTDA" celebrada en Quito el día Jueves 5 de Marzo de 1992, autorizó por unanimidad la cesión de Participaciones Sociales así:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>NR. DE PARTICIPACIONES</u>
Ing. Carlos Félix R.	Dr. Marcelo Félix R.	350
Sr. Jaime Morales R.	Ing. Jaime R. Erazo P.	300

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Así mismo la Junta General Universal de Socios de "Suministros Textiles e Industriales, SUMTEXA CIA. LTDA." celebrada en Quito el día Jueves 5 de Marzo de 1992 autorizó por unanimidad el ingreso del Ing. Jaime René Erazo Pastor como nuevo socio de la Compañía.

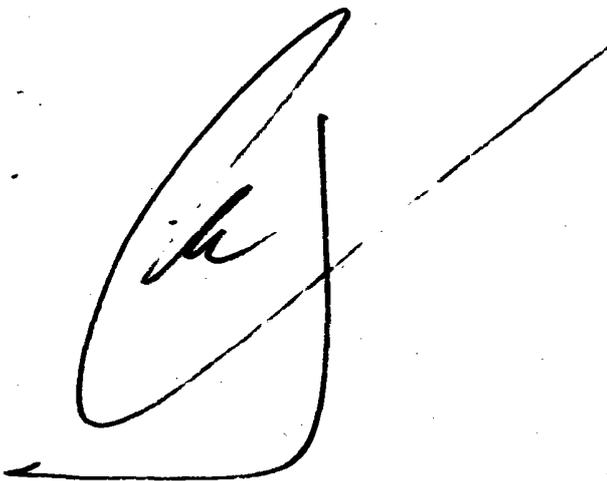
La presente certificación la confiero para todos los efectos de Ley.

Quito, a 5 de Marzo de 1.992

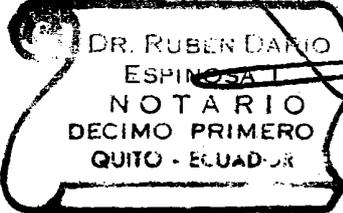


Ing. Carlos Félix R.
GERENTE

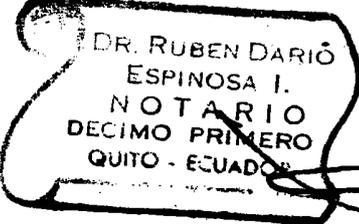
SUMINISTROS TEXTILES E INDUSTRIALES
SUMTEXA CIA. LTDA.



Se otorgó ante mí , en fe -
de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CER-
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a diecio
cho de marzo de mil novecientos noventa y dos .-



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Al margen de la matriz de la Escritura -
Pública de Constitución de la Compañía "Suminis-
tros Textiles e Industriales , SUMTEXA C. LTDA.",
celebrada ante mí , el veinte y seis de abril de
mil novecientos noventa y uno , tomé nota de la -
cesión de participaciones contenida en el presen-
te instrumento . Quito , a dieciocho de marzo de
mil novecientos noventa y dos . -



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción N° 1016 del Registro Mercantil de siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a fe 1837 vta tomo 122 correspondiente a la constitución de la compañía **SUMINISTRADOS TEXTILES E INDUSTRIALES SUNTEXSA CIA LTDA.**- Lo referente a la presente edición de participaciones.- Quito, a dos de abril de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador.-



G. García
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA
2	DEL CANTON
3	"*"
4	CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San -
5	DE LA COMPANIA SUMINISTROS Francisco de Quito, -
6	TEXTILES E INDUSTRIALES., Capital de la Repúbli
7	SUMTEXA C. LTDA. ca del Ecuador, hoy-
8	día veinte y siete-
9	de marzo de mil
10	OTORGADA POR : novecientos noventa y
11	EL SR. JAIME MORALES RENDON dos, ante mí, Do
12	tor Rubén Darío Espi-
13	A FAVOR DEL : nosa Idrobo, Notario
14	SR. JAIME ERAZO PASTOR Décimo Primero del-
15	Cantón Quito, compa-
16	recen por sus propios
17	CUANTIA : derechos : Los cóny-
18	\$/ 300.000,00 ges señor Jaime Mora-
19	les Rendón y señora -
20	Laura Piedad Erazo de Morales ; y, señor Jaime Re
21	né Erazo Pástor. Los comparecientes son mayores-
22	de edad, de estado civil casados, de nacionalidad
23	ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
24	hábiles para contratar y obligarse a quienes de co
25	nocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública
26	la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que
27	transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O -
28	

d.b. **DR. RUBEN DARIO ESPINOSA**
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

1 T A R I O " : En su registro de escrituras públi--

2 cas , sírvase incorporar una de la que aparezca y

3 conste lo siguiente : P R I M E R A : C O M

4 PARECIENTES .- Comparecen al otorgamiento de la -

5 presente escritura las siguientes personas : a) En-

6 calidad de Cedente , el señor Jaime Morales Rendón,

7 por sus propios derechos . b) En calidad de Cesio-

8 nario , el señor Jaime René Erazo Pástor , por sus

9 propios derechos . c) Comparece también la señora -

10 Laura Piedad Erazo de Morales , al solo efecto de -

11 dar a su cónyuge , señor Jaime Morales Rendón , la

12 autorización y aceptación para la cesión y transfe-

13 rencia de participaciones sociales que se realiza.

14 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

15 casados , domiciliados en Quito y hábiles en dere-

16 cho . S E G U N D A : ANTECEDENTES .- a) -

17 " Suministros Textiles e Industriales , SUMTEXA C.-

18 LTDA. " se constituyó mediante escritura pública -

19 en Quito el veinte y seis de abril de mil novecien

20 tos noventa y uno , ante el Notario Décimo Primero

21 e inscribió en el Registro Mercantil de Quito el -

22 siete de junio del mismo año . b) La Junta General

23 Universal de Socios de la Compañía , reunida en -

24 Quito , el cinco de marzo de mil novecientos noven

25 ta y dos consintió con arreglo a lo preceptuado en

26 los Artículos ciento quince y ciento veinte , lite-

27 ral f) de la Ley de Compañías , con el voto unáni-

28 me del ciento por ciento del capital social , en -



1 la cesión y traspaso de trescientas participacio--
2 nes sociales del socio , señor Jaime Morales Rendón
3 a favor del señor Jaime René Erazo Pástor e ingre--
4 so de nuevo socio , según el detalle referido en el
5 Certificado del Gerente de " Suministros Textiles-
6 e Industriales , SUMTEXA C. LTDA. " que como habi-
7 litante se agrega . T E R C E R A : CE--
8 SION Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES : IN--
9 GRESO DE NUEVO SOCIO .- Con los antecedentes expues-
10 tos , el señor Jaime Morales Rendón , debidamente-
11 autorizado por su cónyuge , señora Laura Piedad Era-
12 zo de Morales , cede y traspasa a favor del señor-
13 Jaime René Erazo Pástor trescientas participacio--
14 nes sociales de su propiedad , de un mil sucres de-
15 valor cada una , emitidas por " Suministros Texti-
16 les e Industriales , SUMTEXA C. LTDA. " La presen-
17 te cesión se hace sin reserva de ninguna naturale-
18 za y comprenden e incluyen todos los derechos que a
19 dichas participaciones sociales les son propios ,
20 incluidos los derechos de atribución y de preferen-
21 cia . Por razón de la presente cesión de participa-
22 ciones sociales , ingresa como nuevo socio de " Su-
23 ministros Textiles e Industriales , SUMTEXA C. -
24 LTDA. " el señor Jaime René Erazo Pástor . C U A R
25 T A : AUTORIZACION PARA LA CESION .- Presente la
26 señora Laura Piedad Erazo de Morales , de viva voz,
27 expresamente autoriza a su cónyuge señor Jaime Mo-
28

1 rales Rendón , la cesión y transferencia de las -

2 trescientas participaciones sociales de un mil su-

3 cres de valor cada una , materia de la presente ca-

4 sión y escritura , en los términos de ésta , -

5 Q U I N T A : ACEPTACION DE LA CESION . -

6 El Cesionario , Jaime René Erazo Pástor , por sus-

7 propios derechos , declara que acepta la indicada ce-

8 sión en los términos de la presente escritura , -

9 por ser hecha en seguridad de sus intereses . S E X

10 T A : CUANTIA : PETICION FINAL AL NOTARIO . -

11 La cuantía de esta escritura corresponde a TRES- -

12 CIENTOS MIL SUORES (\$/ 300.000,00) . El señor No-

13 tario se servirá agregar las demás cláusulas de es-

14 tilo necesarias a la validez de la presente escri-

15 tura , así como el Certificado otorgado por el Ge-

16 rente de " Suministros Textiles e Industriales , -

17 SUMTEXA C. LTDA. " . Hasta aquí la m i n u t a que

18 se halla firmada por el Doctor Víctor Borja Terán,

19 Abogado con matrícula profesional número mil cien-

20 to cuarenta y ocho , la misma que los comparecien-

21 tes aceptan y ratifican en todas sus partes , y -

22 leída que les fue íntegramente esta Escritura por

23 mí , el N o t a r i o firman conmigo en unidad

24 de acto de todo lo cual doy fe . - f i r m a -

25 d o) Jaime Morales Rendón ; f i r m a d o)

26 Jaime Erazo Pástor ; f i r m a d o) Laura Era

27 zo de Morales ; f i r m a d o) El N o t a -

28 r i o Doctor Rubén D. Espinosa Idrobo . -

SUMTEXA

SUMINISTROS TEXTILES - INDUSTRIALES

-3-

Av. La Prensa 303 y Echeverría 3er. piso
 Teléfonos 443-263 - 432-682
 Fax 593-2-447673
 Apartado 17-03-532
 Quito-Ecuador

CERTIFICACION

Certifico por medio de la presente, que de conformidad con los Artículos 115 y 120, literal F de la Ley de Compañías, la Junta General Universal de Socios de "Suministros Textiles e Industriales, SUMTEXA CIA. LTDA" celebrada en Quito el día Jueves 5 de Marzo de 1992, autorizó por unanimidad la cesión de Participaciones Sociales así:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>NR. DE PARTICIPACIONES</u>
Ing. Carlos Félix R.	Dr. Marcelo Félix R.	350
Sr. Jaime Morales R.	Ing. Jaime R. Erazo P.	300

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Así mismo la Junta General Universal de Socios de "Suministros Textiles e Industriales, SUMTEXA CIA. LTDA." celebrada en Quito el día Jueves 5 de Marzo de 1992 autorizó por unanimidad el ingreso del Ing. Jaime René Erazo Pastor como nuevo socio de la Compañía.

La presente certificación la confiero para todos los efectos de Ley.

Quito, a 5 de Marzo de 1.992

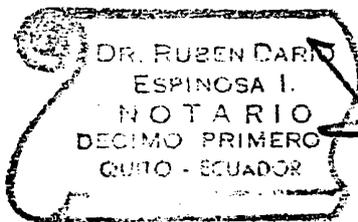


Ing. Carlos Félix R.
 GERENTE

SUMINISTROS TEXTILES E INDUSTRIALES
 SUMTEXA CIA. LTDA.

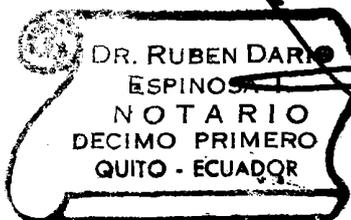


RAZON : Es fiel compulsa del documento que antecede , el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo-Primera a mi cargo , en fe de ello confiero ésta con igual objeto y valor en Quito , a veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y dos.



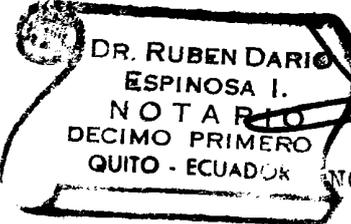
Rubén Darío Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

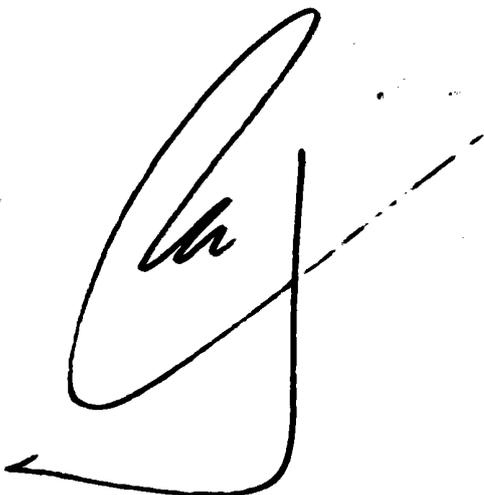
Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a dos de abril de mil novecientos noventa y dos . -



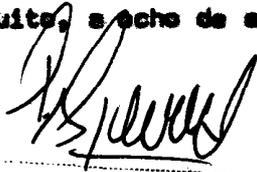
Rubén Darío Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Al margen de la matriz de la Escritura -
Pública de Constitución de la Compañía Suminis--
tros Textiles e Industriales Sumtexas C. Ltda. , -
celebrada ante mí , el veinte y seis de abril de
mil novecientos noventa y uno , tomé nota de la-
cesión de participaciones contenida en el presen
te instrumento . Quito , a dos de abril de mil -
novecientos noventa y dos .-



DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR
NOTARIO RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción N° 1016 del Registro Mercantil de esta de junio de mil novecientos noventa y uno, a fs 1837 vta tomo 122 correspondiente a la constitución de la compañía SUMINSTROS TEXTILES E INDUSTRIALES SUNTEXSA C. LTDA.- Lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

